ONG: Recomendaciones del Examen Periódico Universal sobre Venezuela quedaron en el olvido

Venezuela ha incumplido las recomendaciones hechas por los Estados en el último Examen Periódico Universal (EPU) de Naciones Unidas, incluso aquellas formuladas por gobiernos amigos a Nicolás Maduro, afirmó la organización de derechos humanos Alerta Venezuela.

En un informe, donde se revisaron 88 de las 221 recomendaciones aceptadas por el Estado venezolano en el tercer ciclo del EPU (enero de 2022), se señaló que apenas ocho referentes a fortalecimiento institucional, cooperación con mecanismos de la ONU y derechos económicos, sociales, ambientales o culturales fueron parcialmente cumplidas.

De resto, incluso se ha registrado una regresión en situaciones planteadas en el Examen Periódico sobre derechos civiles y políticos, lucha contra la impunidad e investigación de graves violaciones a los derechos humanos; derechos de las mujeres, niños, niñas o adolescentes, pueblos indígenas y la comunidad LGBT; así como la prevención de formas de esclavitud y tráfico de personas.

Por ejemplo, una recomendación de la República Islámica de Irán sobre continuar la implementación de «planes nacionales de recuperación económica y productiva, basados especialmente en los sectores más vulnerables de la sociedad» no se ha cumplido hasta la fecha –según la ONG– debido al «agravamiento de las limitaciones que padece la población más vulnerable de acceso a bienes y servicios esenciales».

La organización recordó que la administración Maduro reconoce al Examen Periódico Universal «como el único mecanismo válido de monitoreo de derechos humanos entre pares», tras los rechazos reiterados de informes de la Misión de Determinación de Hechos sobre Venezuela, la propia Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos o Grupos de Trabajo y expertos independientes de Naciones Unidas.

«El total incumplimiento de recomendaciones voluntariamente aceptadas por el estado venezolano ante el EPU, desmienten su

narrativa sobre una supuesta cooperación en derechos humanos, incluso cuando se trata de recomendaciones aceptadas por el país», señaló Alerta Venezuela, quien hizo la revisión con el apoyo de otras 15 ONG.

Con información de TalCual